

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/05/2025, 23:01:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)			9/9/2010			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2009	04958	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA OCTAVA DE LA URI DE BUCARAMANGA											680016000159200904958-				
	JUZGADO VEINTE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA											680016000159200-				
	FISCALIA VEINTINUEVE SECCIONAL DE BUCARAMANGA											680016000159200904958-				
	JUZGADO DECIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA											680016000159200904958-				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	7															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO DECIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FU	06/07/2010	06/07/2010	111-17
LOS HECHOS OCURRIERON EL 25 DE OCTUBRE D			

**FECHA DE LOS HECHOS**

25/10/2009

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/05/2025, 23:01:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

PASA AL DESPACHO PARA FIRMA FORMATO SIRI. FPB

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
09/07/15	A Secretaria	SALE CON FIRMA FORMATO SIRI. YUS	1	26
06/07/15	Al Despacho	PASA AL DESPACHO PARA FIRMA FORMATO SIRI. FPB	1	26
02/07/15	Envío Expediente por Competencia	NI-15059		
02/07/15	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:02/07/2015,Oficio:5154 Enviado a: <	1	27
18/04/15	Constancia Secretarial	PAQUETE 106 - EXT. 2015	1	
09/01/15	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR PROCURADOR AUTO QUE DECRETA EXTINCION DE LA PENA - ANDRES	1	23
15/12/14	A Secretaria	DECLARA EXTINCION DE LA CONDENA Y PENA ACCESORIA. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO ORIGEN PARA SU ARCHIVO. OMAIRA	1	
04/12/14	Al Despacho	PARA REVISION. OMAIRA		
05/08/14	Recepción de Memorial	OFICIO DEL SPA ADJUNTAN EN COPIA POLIZA JUDICIAL Y DILIGENCIA DE COMPROMISO----JOSE--		
02/05/14	Constancia Secretarial	OFICIO 6979 SPA SOLICITA REMITA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y CONSIGNACION CAUCION. OFICIO 6980 SENTENCIADO COMUNICANDO SOLICITO DOCUMENTOS. Francy	1	15
14/04/14	A Secretaria	SOLICITAR AL SPA EL ENVIO DE LA DILIGENCIA DE COMPROMISO DEL SENTENCIADO. OMAIRA	1	13
03/04/14	Al Despacho	PASA PARA ESTUDIO DE EXTINCION DE LA PENA FEPR	1	12
01/04/14	Recepción de Memorial	se recibio solicitud de extincion de la pena. martin suarez moreno. gio		
11/10/10	Elaboración de Telegramas	TELEGRAMA 5249 AL SENTENCIADO INFORMANDO ESTE JUZGADO VIGILA PERIODO DE PRUEBA - OFICIO 20370 AL JUZGADO CONOCIMIENTO (SPA) SOLICITANDO COPIA CAUCION Y DILIGENCIA COMPROMISO - IRENE	1	
08/10/10	Constancia Secretarial	PUESTO IRENE		
07/10/10	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO FEPR		
12/09/10	Recepción de Memorial	AL DESPACHO REPARTO SIN PRESO - ANDRES		
09/09/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 09/09/2010 08:30:12	1	7

### CONDENADOS

**NOMBRE DEL CONDENADO**

**No.IDENTIFICACION**

MARTIN - SUAREZ MORENO

[5684995 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.